INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas del proceso de mínima cuantía No. **CAS-OAJ-MC-0003-2026** que tiene por objeto "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MOBILIARIO, PAPELERÍA Y DEMÁS BIENES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – SECCIONAL CASANARE, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA 2026.**", procede con la verificación conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación pública del presente proceso de selección.

1. PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA**, en el cual se presentaron Siete(07) proponente, el cual se relaciona a continuación:

ENTIDAD	PRESENTADA	OFERTA
GEDSE LTDA	26/02/2026 7:37 AM	88.351.330 COP
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	26/02/2026 7:16 AM	83.481.422 COP
GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S	26/02/2026 1:26 AM	96.720.300 COP
ELBA YANIRE ARDILA VARGAS	26/02/2026 1:15 AM	84.477.000 COP
VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S	25/02/2026 10:08 PM	93.036.384 COP
CONSER FZ SAS	25/02/2026 10:00 PM	85.918.595 COP
OLGA PEDRAZA PATARROYO	25/02/2026 9:23 PM	88.744.881 COP

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

2.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	ENTIDAD	PRESENTADA	OFERTA	RECHAZADO INHABILITADO HABILITADA ACEPTADO
1	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	26/02/2026 7:16 AM	83.481.422 COP	**RECHAZADO**
2	ELBA YANIRE ARDILA VARGAS	26/02/2026 1:15 AM	84.477.000 COP	**INHABILITADO**
3	CONSER FZ SAS	25/02/2026 10:00 PM	85.918.595 COP	
4	GEDSE LTDA	26/02/2026 7:37 AM	88.351.330 COP	
5	OLGA PEDRAZA PATARROYO	25/02/2026 9:23 PM	88.744.881 COP	
6	VPV SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S	25/02/2026 10:08 PM	93.036.384 COP	
7	GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S	26/02/2026 1:26 AM	96.720.300 COP	

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE No. 1
Persona Juridica: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.
NIT: 900871759-2
RL: LUZ YANIRA ACERO NIÑO
C.C: 47.437.149 de Yopal – Casanare

2.3. OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

OFERTA ECONÓMICA					
2.3.1.	**OFERTA ECONÓMICA** El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad de acuerdo con el PRESUPUESTO OFICIAL anexo al presente proceso, relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad, valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta. La no presentación de la oferta económica, o la presentación de esta con errores de tipo legal o la no suscripción por la oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, generarán rechazo de la propuesta.		**X**		1 archivo denominado: **"2.3.1. PROPUESTA ECONÓMICA.pdf"**. Se deja constancia de verificación de la propuesta en la que se evidencia que la oferta económica contiene todos los ítems con sus respectivas unidades de medida, cantidad, valor unitario y valor parcial, no sobrepasa el valor unitario y total, ni la unidad de medida. Por otro lado, el oferente modifica las especificaciones técnicas del ítem **1.5** toda vez que no corresponden con la especificación técnica descritas en el presupuesto oficial. (10 Folios)

OBSERVACIONES				
PRESUPUESTO OFICIAL	**VALOR MÍNIMO ACEPTABLE COMPARACIÓN RELATIVA**	**VALOR DE LA OFERTA**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE/ RECHAZADO**
$ 99.394.530	$ 83.942.695,78	$ 83.481.422	El valor de la oferta es inferior al valor mínimo aceptable.	**NO CUMPLE**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

Revisada la oferta económica presentada por el oferente, se evidencia que los **ítems 1.5**, no corresponden con la especificaciones técnicas descritas en el presupuesto oficial como se evidencia en el siguiente cuadro:

ITEM 1.5

ESPECIFICACION TECNICA DESCRITAS EN EL OFERTA ECONOMICA DE AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.

ITEM	CODIGO UNSPSC	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.5	44121804	Borradores	**BORRADORES** **Borrador de nata:** Productos a base de resina plástica blanda, de desgrane fino para fácil borrado, no deja mancha y no rasga el papel. De uso universitario, escolar y profesional. **Presentacion:** • Borrador blanco. • Caja con 20 borradores de nata. **Atributos:** Borra lápiz de grafito y de color. • No mancha.	Caja	10	$ 14.782	$ 147.824

ESPECIFICACION TECNICA DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO OFICIAL "ENTIDAD".

1.5	44121716	Resaltadores	**RESALTADORES** Resaltador de cuerpo traslucido y redondo para una confortable sujeción. Punta cincel indeformable para resaltar y subrayar con colores intensos y luminosos. **Presentacion:** Disponible en 5 colores: Amarillo, Azul,Naranja, Rosado y Verde. • Caja con 10 resaltadores del mismo color. • Cuerpo cilíndrico traslucido con estampado negro, tapa y tapón del color de la tinta. **Atributos:** • No tóxico. • Tinta de intensa luminosidad y brillo. • Resalta en casi todo tipo de papel. • Punta cincel con dos anchos de línea.	Caja	10	$	17.600	$	176.000

En relación a lo anterior, es pertinente traer a colación la invitación pública de mínima cuantía No. CAS-OAJ-MC-0003-2026 dentro de su numeral 2.3.1. denominado "PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA", mediante la cual establece lo siguiente:

"El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad de acuerdo con el PRESUPUESTO OFICIAL anexo al presente proceso, relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad valor unitario y valor total. Las cuales no podrán

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta."

De mismo modo dentro de la invitación publica contempla las causales de rechazo de la oferta de la siguiente forma:

*"12. La modificación u omisión de la suscripción del **ANEXO -PROPUESTA ECONOMICA**, de alguno de los |Bienes o servicios, **Especificación técnica**, unidad de medida o cantidad del cuadro de presupuesto de la Oferta Económica. "*

En conclusión, el oferente incurre en precios artificialmente bajos. Por otro lado, los ítems 1.5, no corresponden con las especificaciones técnicas del presupuesto oficial, Por tal motivo, esto incurre en una causal general de rechazo de la oferta.

El comité evaluador realizadas las anteriores precisiones y verificaciones, concluye que la oferta económica presentada por la persona jurídica **AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.,** se evidencia que **NO CUMPLE,** con los requisitos de carácter económico señalados en la Invitación Publica, incurriendo en una causal de rechazo, y en consecuencia se considera **RECHAZADA.**

2.1. REQUISITOS JURÍDICOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
CAPACIDAD JURÍDICA						
2.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		**X**			Presenta Carta de Presentación, suscrita por el representante legal. En consecuencia, CUMPLE.
2.1.3	Certificado de existencia y representación legal	Presenta certificado de fecha 25 de febrero de 2026, con código de verificación J81vU1Z6nn				
		Duración	**X**			La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
		Objeto Social	X			*"suministro de elementos de papelería e insumos de oficina"*
		Facultades Representante legal:	X			*"El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas."*
		Representante Legal	X			LUZ YANIRA ACERO NIÑO
		Tamaño Empresarial	X			**MICRO EMPRESA.**
2.1.4	Certificado de matrícula mercantil				X	N/A
2.1.5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				X	N/A
2.1.6	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natura o jurídica)	X			EL oferente aportó el certificado cumpliendo con lo establecido en la invitación en el numeral **2.1.6.** CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.7	Registro Único Tributario		X			Anexa copia legible del Registro Único Tributario. En consecuencia, **CUMPLE.**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
2.1.8	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica y de los miembros del consorcio o unión temporal	Certificado Persona Natural			**X**	N/A
		Certificado Persona Jurídica	**X**			La entidad realizó la consulta en el link: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales, de los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.9	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	Certificado Persona Natural			**X**	N/A
		Certificado Persona Jurídica	**X**			La entidad realizó la consulta en el link: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx, de los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.10	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente		**X**			La entidad realizó la consulta en el link: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/, de los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		**X**			La entidad realizó la consulta en el link: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx, de los

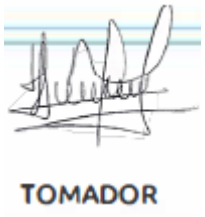
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
						antecedentes de la persona jurídica y su representante legal. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.12	Copia del documento de identidad.		**X**			Aporta copia legible de la cédula de ciudadanía de la representante legal. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.13	Certificado REDAM	Documento	**X**			Anexan REDAM CC 47437149
		Fecha de expedición	**X**			25/02/2026 02:40 PM
		Código de verificación:	**X**			**S63MXKPTUE**
		Válida hasta:	**X**			Hasta **26/05/2026** Se procede con la verificación. 

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
2.1.14	Acreditación de tener definida su situación militar.				X	N/A
2.1.15	Garantía de seriedad de la oferta	PÓLIZA No.	X			IBY-100063849
		Tomador:	X			AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y 5.A.5.
		Asegurado y beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DEL CASANARE
		Amparo:	X			Seriedad de la oferta
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			$ 9.939.453,00
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del Proceso)	X			DESDE: 26/02/2026 HASTA: 06/06/2026
		Recibo de pago	X			Aporta recibo de pago

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACIÓN
		Firma del Tomador	X			
		Consulta Póliza	X			Se consulto en el siguiente link: https://productos.mundialseguros.com.co/ 

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO			CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACIÓN
2.1.2	CERTIFICADO MIPYMES						
		Domicilio		**X**			Yopal, Casanare
		Acreditación Tamaño empresarial	Persona Natural			**X**	EL oferente acredita su condición de MIPYMES de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación pública. En consecuencia, **CUMPLE.**
			Persona Jurídica	**X**			
		Documentos del contador o revisor fiscal		**X**			
		Certificado Existencia y Representación de 60 días		**X**			
2.1.17.	Autorización para el tratamiento de datos personales.			**X**			EL oferente aporto la autorización para el tratamiento de datos personales de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación pública. En consecuencia, **CUMPLE.**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.1.18.	Verificación de situaciones de control.	**X**			EL oferente manifestó bajo gravedad de juramento, no está inmerso en la existencia o no de situaciones de control En consecuencia, **CUMPLE.**
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por la persona jurídica **AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.**, se evidencia que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter jurídico señalados en la Invitación Pública; en consecuencia, se considera **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**					

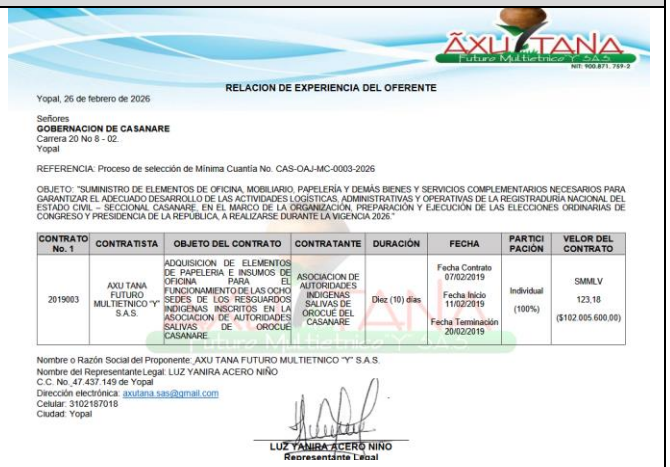
2.2. REQUISITOS TÉCNICOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TÉCNICA					
2.2.1.	En máximo DOS (02) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto haya sido o guarde similitud en "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MOBILIARIO, PAPELERIA". Los contratos deberán estar liquidado y el valor total facturado sumado sea igual o superior a 100% del valor del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes que corresponde a 56.76 SMMLV, con entidades	**X**			El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado "**2.2.1.EXPERIENCIA ESPECIFICA": folios (1-13)),** el cual contiene la relación de un contrato así: **1. CONTRATO DE SUMINISTRO N° 2019003 del 07/02/2019.** El objeto contractual: *"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS*

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
	Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.				*OCHO SEDES DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS INSCRITOS EN LA ASOCIACION DE AUTORIDADES SALIVAS DE OROCUÉ* CASANARE", por un valor de $102.005.600; suscrito con la **ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS SALIVAS DE OROCUÉ DEL CASANARE,** con un plazo de ejecución de diez (10) días. Se anexan los siguientes soportes que acreditan la experiencia: Contrato de suministro N°2019003 del 07/02/2019, acta de inicio, acta de terminación, certificación supervisor, acta de liquidación, factura de venta N°053 del 25 de febrero del 2019. A continuación, el pantallazo donde se relaciona la experiencia.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
					 RELACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE Yopal, 26 de febrero de 2026 Señores **GOBERNACION DE CASANARE** Carrera 20 No 8 - 02. Yopal REFERENCIA: Proceso de selección de Mínima Cuantía No. CAS-OAJ-MC-0003-2026 OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MOBILIARIO, PAPELERÍA Y DEMÁS BIENES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – SECCIONAL CASANARE, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA 2026." CONTRATO No. 1 \| CONTRATISTA \| OBJETO DEL CONTRATO \| CONTRATANTE \| DURACIÓN \| FECHA \| PARTICIPACIÓN \| VELOR DEL CONTRATO 2019003 \| AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S. \| ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OCHO SEDES DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS INSCRITOS EN LA ASOCIACION DE AUTORIDADES SALIVAS DE OROCUE CASANARE. \| ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS SALIVAS DE OROCUE DEL CASANARE \| Diez (10) dias \| Fecha Contrato 07/02/2019 Fecha Inicio 11/02/2019 Fecha Terminación 20/02/2019 \| Individual (100%) \| SMMLV 123,18 ($102.005.600,00) Nombre o Razón Social del Proponente: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S. Nombre del Representante Legal: LUZ YANIRA ACERO NIÑO C.C. No. 47.437.149 de Yopal Dirección electrónica: axutana.sas@gmail.com Celular: 3102187018 Ciudad: Yopal LUZ YANIRA ACERO NIÑO Representante Legal La entidad verificó que el presente contrato guarda relación con ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MOBILIARIO, PAPELERIA",*** *y el valor total facturado sumado es igual o superior a 56,76* ***SMMLV****, que equivale al 100% del valor del presupuesto oficial.* En consecuencia, **CUMPLE.**
2.2.2.	FICHAS TÉCNICAS	**X**			El proponente ANEXA documento denominado "*2.2.* ***FICHAS TECNICAS***" en 27 folios, en donde relaciona una a una las fichas técnicas solicitadas por la entidad. En consecuencia, **CUMPLE**.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**X**			El proponente ANEXA documento denominado "2.2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS" en 12 folios, en donde relaciona una a una las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad. En consecuencia, **CUMPLE**.
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por la oferente **AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.**, se evidencia que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter técnico señalados en la Invitación Pública.					

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De conformidad con lo anterior, una vez analizados los documentos de verificación económico, jurídico y técnico, presentados por **AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S**, se determina que ésta **NO CUMPLE** con las condiciones económicas, solicitadas en el estudio previo e Invitación Pública del proceso No. CAS-OAJ-MC-0003-2026, y la misma se encuentra inmersa en causal de **RECHAZO** y en consecuencia se considera **RECHAZADA LA OFERTA.**

La entidad procede a realizar la verificación de la oferta presentada en **SEGUNDO ORDEN** de elegibilidad de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, *"La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el menor precio, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de*

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

2018. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, el proceso se declarará desierto."

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA EN SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE No. 2
Persona Juridica: ELBA YANIRE ARDILA VARGAS
NIT: 47439279-4
C.C: 47439279

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
OFERTA ECONÓMICA					
2.3.1.	**OFERTA ECONÓMICA** El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad de acuerdo con el PRESUPUESTO OFICIAL anexo al presente proceso, relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad, valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta. La no presentación de la oferta económica, o la presentación de esta con errores de tipo legal o la no suscripción por la oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, generarán rechazo de la propuesta.	**X**			1 archivo denominado: **"14. OFERTA ECONOMICA.pdf"**. Se deja constancia de verificación de la propuesta en la que se evidencia que la oferta económica contiene todos los ítems con sus respectivas especificaciones técnicas, unidades de medida, cantidad, valor unitario y valor parcial; los valores sobrepasan el valor unitario y valor parcial y valor total: no se modifica las especificaciones técnicas y unidad de medida. (12 Folios)

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

OBSERVACIONES				
PRESUPUESTO OFICIAL	**VALOR MÍNIMO ACEPTABLE COMPARACIÓN RELATIVA**	**VALOR DE LA OFERTA**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE/ RECHAZADO**
$ 99.394.530	$ 83.942.695,78	$ 84.477.000	El valor de la oferta no es inferior al valor mínimo aceptable.	**CUMPLE**

El valor de la oferta no es inferior al valor mínimo aceptable de conformidad con la comparación relativa establecido en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación.

- El valor total de la oferta es superior al valor mínimo aceptable.
- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos en el presupuesto oficial publicado por la Entidad, sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.

El comité evaluador, realizadas las anteriores precisiones y verificaciones, concluye que la oferta económica presentada por parte de la sociedad **ELBA YANIRE ARDILA VARGAS**, se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos de carácter económico señalados en la Invitación Pública, y en consecuencia se considera **HABILITADA.**

2.1. REQUISITOS JURÍDICOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD JURÍDICA					
2.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**X**			Presenta Carta de Presentación, suscrita por el representante legal. En consecuencia, CUMPLE.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACIÓN
2.1.3	Certificado de existencia y representación legal	Presenta certificado de fecha de expedicion 25 de febrero de 2026, con código de verificación **zN9YMxREAv**				
		Fecha de matrícula y año de renovación:	**X**			Fecha de matrícula: 26 de julio de 2024 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 22 de enero de 2026
		Duración			**X**	N/A
		Objeto Social			**X**	N/A
		Facultades Representante legal:			**X**	N/A
		Representante Legal			**X**	N/A
		Actividades de Código CIIU	**X**			*"4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados"*
		Tamaño Empresarial	**X**			**MICRO EMPRESA.**
2.1.4	Certificado de matrícula mercantil				**X**	N/A

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
2.1.5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				**X**	N/A
2.1.6	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natura o jurídica)	**X**			EL oferente aportó el certificado cumpliendo con lo establecido en la invitación en el numeral **2.1.6.** CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.7	Registro Único Tributario		**X**			Anexa copia legible del Registro Único Tributario. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.8	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica y de los miembros del consorcio o unión temporal	Certificado Persona Natural	**X**			La entidad realizó la consulta en el link: https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-%20fiscal/certificado-de-%20antecedentes-fiscales, de los antecedentes de la persona natural. En consecuencia, **CUMPLE.**
		Certificado Persona Jurídica			**X**	N/A
2.1.9	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	Certificado Persona Natural	**X**			La entidad realizó la consulta en el link: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx, de los antecedentes de la persona natural. En consecuencia, **CUMPLE.**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACIÓN
		Certificado Persona Jurídica			X	N/A
2.1.10	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente		X			La entidad realizó la consulta en el link: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/, de los antecedentes de la persona natural. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		X			La entidad realizó la consulta en el link: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx, de los antecedentes de la persona natural. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.12	Copia del documento de identidad.		X			Aporta copia legible de la cédula de ciudadanía de la representante legal. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.13	Certificado REDAM	Documento	X			Anexan REDAM CC 47439279
		Fecha de expedición	X			12/02/2026 06:14 PM
		Código de verificación:	X			**NT4M9G3HLA**

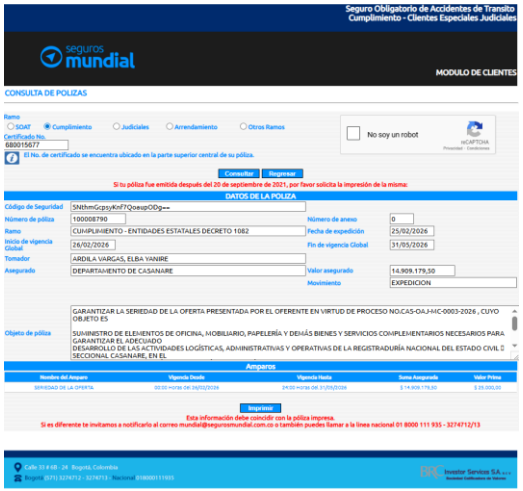
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACIÓN
		Válida hasta:	X			Hasta **13/05/2026** Se procede con la verificación. 
2.1.14	Acreditación de tener definida su situación militar.				X	N/A
2.1.15	Garantía de seriedad de la oferta	PÓLIZA No.	X			COQ-100008790
		Tomador:	X			ARDILA VARGAS, ELBA YANIRE
		Asegurado y beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DEL CASANARE

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
		Amparo:	X			Seriedad de la oferta
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			$ 14.909.179,50
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del Proceso)	X			DESDE: 26/02/2026 HASTA: 31/05/2026
		Recibo de pago	X			Aporta recibo de pago
		Firma del Tomador	X			

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
		Consulta Póliza	X			Se consulto en el siguiente link: https://productos.mundialseguros.com.co/ 
2.1.2	CERTIFICADO MIPYMES					
		Domicilio	X			Yopal, Casanare

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO			CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACIÓN
		Acreditación Tamaño empresarial	Persona Natural		X		EL oferente No acredita su condición de MIPYMES de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación pública, no adjunta la certificacion suscrita por contador publico y la persona natural. En consecuencia, **NO CUMPLE.**
			Persona Jurídica			X	
		Documentos del contador o revisor fiscal		X			
		Certificado Existencia y Representación de 60 días		X			
2.1.17.	Autorización para el tratamiento de datos personales.			X			EL oferente aporto la autorización para el tratamiento de datos personales de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación pública. En consecuencia, **CUMPLE.**
2.1.18.	Verificación de situaciones de control.			X			EL oferente manifestó bajo gravedad de juramento, no está inmerso en la existencia o no de situaciones de control En consecuencia, **CUMPLE.**
OBSERVACIONES							

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por la persona jurídica **ELBA YANIRE ARDILA VARGAS.**, se evidencia que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter jurídico señalados en la Invitación Pública; en consecuencia, se considera **INHABILITADO JURÍDICAMENTE.**					

2.2. REQUISITOS TÉCNICOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TÉCNICA					
2.2.1.	En máximo DOS (02) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto haya sido o guarde similitud en "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MOBILIARIO, PAPELERIA". Los contratos deberán estar liquidado y el valor total facturado sumado sea igual o superior a 100% del valor del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes que corresponde a 56.76 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.		**X**		El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado "**2.DOCUMENTOS TECNICOS": folios (1-5)),** el cual contiene la relación de un contrato así: **1. CONTRATO DE SUMINISTRO N° MYC-011-2024.** El objeto contractual: *"GARANTIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TONERS, EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LA OFICINA, UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIOS NECESARIOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE GEDSE LTDA.*", por un valor de $84.895.300; suscrito con **GEDSE LTDA,** con un plazo de ejecución de DOS (02) meses. Se

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		anexan los siguientes soportes: Contrato de suministro N° MYC-011-2024, acta de inicio, acta de liquidación. A continuación, el pantallazo donde se relaciona la experiencia.



ELBA YANIRE ARDILA VARGAS
NIT. 47.439.279-4

4.4. ANEXO - RELACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Yopal, 24 de Febrero de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
CRA 20 # 08 – 02 EDIFICIO CAD
Yopal – Casanare

REFERENCIA: Proceso de selección de mínima cuantía No. CAS-OAJ-MC-0003-2026.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MOBILIARIO, PAPELERÍA Y DEMÁS BIENES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – SECCIONAL CASANARE, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA 2026.

CONTRATISTA	CONTRATANTE	CODIGO UNSPSC	CONTRATO N°	OBJETO	% PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE	DURACIÓN EN AÑOS	PLAZOS DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO		EQUIVAL EN SMMLV	OBSERVACIÓN
							F. INICIACIÓN	F. LIQUIDACIÓN	V.R. INICIAL	V.R. LIQUIDACIÓN		
ELBA YANIRE ARDILA VARGAS	GEDSE LTDA		CONTRATO DE SUMINISTRO N° MYC-011-2024	GARANTIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TONERS, EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LA OFICINA, UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIOS NECESARIOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE GEDSE LTDA.	100%	0.16	12/09/2024	12/11/2024	$ 64.695.280	$ 64.695.280	65.30	

Cordialmente,

ELBA YANIRE ARDILA VARGAS
NIT. 47.439.279-4
Calle 28 # 27 – 59
TELÉFONO: 3209749380
E-MAIL: yanire5510@gmail.com

Calle 28 No. 27-59 Urbanización Comfacasanare
yanire5510@hotmail.com - yanire5510@gmail.com
Cel: 310 478 6002 - Yopal - Casanare

La entidad verificó que el presente contrato guarda relación con ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MOBILIARIO, PAPELERIA",*** *y el valor total facturado sumado es igual o superior a 56,76* ***SMMLV****, que equivale al 100% del valor del*

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
					presupuesto oficial. Es importante aclarar que en el numeral 2.2.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA – **numeral viii-** de la invitación publica, solicita que los contratos suscritos bajo el régimen de derecho privado, el oferente deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos: • Certificación expedida por el contratante donde se exprese como mínimo: el objeto, descripción de las actividades ejecutadas al máximo detalle, entidad contratante, valor, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación del contrato y fecha del acta de liquidación. • Para los contratos principales y subcontratos deberá presentarse igualmente la factura de venta o documentos equivalentes, la cual debe cumplir con lo señalado en el Estatuto Tributario.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
					De acuerdo a lo anterior, se solicita anexar los documentos anteriormente mencionados. En consecuencia, **NO CUMPLE.**
2.2.2.	FICHAS TÉCNICAS	**X**			El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado "2.DOCUMENTOS TECNICOS": folios (6-36) , en donde relaciona una a una las fichas técnicas solicitadas por la entidad. En consecuencia, **CUMPLE**.
2.2.3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**X**			El oferente dentro de su propuesta allega documento anexo denominado "2.DOCUMENTOS TECNICOS": folios (36-49) en donde relaciona una a una especificaciones técnicas solicitadas por la entidad. En consecuencia, **CUMPLE**.
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por la oferente **ELBA YANIRE ARDILA VARGAS**, se evidencia que **NO CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos de carácter técnico señalados en la Invitación Pública. Se insta al oferente a subsanar los documentos faltantes que acrediten la experiencia solicitada.					

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De conformidad con lo anterior, una vez analizados los documentos de verificación económico, jurídico y técnico, presentados por **ELBA YANIRE ARDILA VARGAS**, se determina que esta **NO CUMPLE** con las condiciones jurídicas y técnicas solicitadas en el estudio previo e Invitación Pública del proceso No. CAS-OAJ-MC-0003-2026 por tal motivo se encuentra inhabilitado técnicamente.

De conformidad con lo anterior, una vez analizados los documentos de verificación Jurídica, Técnicos y Financieros presentados por **ELBA YANIRE ARDILA VARGAS**, se determina que éste **NO CUMPLE** con los requisitos **JURÍDICOS Y TÉCNICOS** solicitados en la invitación pública del proceso No. CAS-OAJ-MC-0003-2026, dentro de los numerales, "2.2.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA; 2.1.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME; por lo tanto, se encuentra jurídicamente y técnicamente **NO HABILITADO**, se informa al oferente que el presente informe de evaluación, se publica de conformidad al cronograma establecido en la invitación pública del presente proceso de selección, informándole al proponente que dentro del término de traslado puede presentar sus observaciones y **subsanaciones**, de encontrarlo necesario de acuerdo con lo señalado en el presente informe.

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.9 de la invitación, **REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES.**

> *"La entidad, al revisar la oferta de menor precio, verificará que cumpla las condiciones mínimas de la Invitación. Si no cumple solicitará al proponente, mínimo por el término de un (1) día hábil, que aclare, explique o aporte los documentos e información subsanable; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil. No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la entidad rechace la propuesta y revise la segunda oferta que ofrezca el menor precio y verifique que cumple los requisitos de la invitación. Si la segunda propuesta tampoco cumple se repetirá el procedimiento anterior, continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio.*
>
> *En caso de que la entidad advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, podrá requerir al proponente, otorgándole un término mínimo de un (1) día hábil contado desde el momento en el que advirtió su omisión, con el fin de que los aporte; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil."*

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0003-2026

En virtud de lo anterior, la entidad y de conformidad con el cronograma establecido en la presente invitación, da traslado del presente informe preliminar y establece solicitud de subsanabilidad al proponente **ELBA YANIRE ARDILA VARGAS** identificada con NIT: 47439279-4, que le permita, en virtud del principio de la selección objetiva, revisar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos solicitados en la Invitación Pública No. **CAS-OAJ-MC-0003-2026.**

Se firma a los DOS (02) días del mes de marzo del año 2026.

OSCAR VLADIMIR HOLGUIN FERNANDEZ
Profesional designado
Miembro comité evaluador

GIGLIOLA MALAVER BOHORQUEZ
Profesional designado
Miembro comité evaluador

DIEGO ARMANDO LOPEZ CASTAÑEDA
Profesional designado
Miembro comité evaluador

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	SNthmGcpsyKnf7QoaupODg==	**Número de póliza**	100008790
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	25/02/2026	**Inicio de vigencia Global**	26/02/2026
Fin de vigencia Global	31/05/2026	**Tomador**	ARDILA VARGAS, ELBA YANIRE
		Asegurado	DEPARTAMENTO DE CASANARE
Valor asegurado	14.909.179,50		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.CAS-OAJ-MC-0003-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MOBILIARIO, PAPELERÍA Y DEMÁS BIENES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADODESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL CASANARE, EN ELMARCO DE LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSEDURANTE LA VIGENCIA 2026.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 26/02/2026	24:00 Horas del 31/05/2026	$ 14.909.179,50	$ 25.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 15:36:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47439279
Código de Verificación	47439279260302153632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292239871

PIB
15:35:45

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELBA YANIRE ARDILA VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47439279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 03:38:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **47439279** y Nombre: **ELBA YANIRE ARDILA VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135711240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:37:06 PM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **47439279**
Apellidos y Nombres: **ARDILA VARGAS ELBA YANIRE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.